



Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016

José Joaquín Brunner *editor*
Daniel Andrés Miranda *editor adjunto*

Presentación y Prólogo

- A. Los desafíos de la educación superior en el espacio iberoamericano
- B. Plataforma Institucional
- C. Acceso y oportunidades
- D. Personal docente
- E. Formación de capital humano avanzado
- F. Financiamiento de la educación superior
- G. Gobierno y gestión
- H. Aseguramiento de la Calidad
- I. Balance de tendencias y cambios nacionales

Educación Superior en Iberoamérica Informe 2016

José Joaquín Brunner
EDITOR / COORDINADOR

Daniel Andrés Miranda
EDITOR ADJUNTO

uni>ersia



EDUCACIÓN SUPERIOR EN IBEROAMÉRICA
INFORME 2016
Primera edición: noviembre de 2016

© Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), 2016

Santa Magdalena 75, piso 11
Providencia, Santiago - Chile
Teléfono: (56) 222 341 128 • 222 341 117
cinda@cinda.cl • www.cinda.cl

EDICIÓN, PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN
RIL® editores
Los Leones 2258
7511055 Providencia
Santiago de Chile
Tel. (56-2) 2238100
ril@rileditores.com • www.rileditores.com

Impreso en Chile • *Printed in Chile*

ISBN 978-956-7106-66-7

Derechos reservados.

Presentación

Es un privilegio y un orgullo presentar en esta ocasión el tercer informe sobre la educación superior en Iberoamérica. Privilegio, porque con él CINDA avanza en la provisión de información sistemática y relevante sobre la educación superior. Orgullo, porque hemos logrado mantener este esfuerzo a través de los años: este informe actualiza y completa el trabajo iniciado en 2006, en conjunto con Universia, que nos permitió publicar un primer texto en 2007, un segundo en 2011 y el presente, que recoge información hasta 2015 (y en algunos casos, hasta 2016).

Recoger, analizar y publicar información sobre los sistemas de educación superior es en este momento una tarea de la mayor relevancia. Repetimos sostenidamente que las sociedades en que vivimos están en constante proceso de cambio, proceso que, por supuesto, afecta a la educación superior. Sin embargo, sin hacer un recorrido sistemático por las distintas dimensiones del sector, es imposible tener una visión clara de lo que han significado esos cambios, e intentar identificar la forma de asegurar que la educación superior –inmersa en el contexto social– pueda, a la vez que recibe su influencia, actuar como agente de cambio y transformación de personas y sociedades.

Temas como la caracterización de las instituciones que operan en la región, el acceso, el personal académico, la capacidad de formación de capital humano avanzado, el gobierno, el financiamiento y el aseguramiento de la calidad permiten ir conformando un panorama útil y completo de la educación superior. En esta ocasión, se incorporó un tema de la mayor relevancia, que suele ser casi invisible: la forma en que los distintos países asumen la inclusión de personas con discapacidad. Se trata de un abordaje más amplio y complejo respecto de la equidad; esperamos que al ponerlo sobre la mesa, sea posible generar una discusión al respecto e identificar formas para avanzar hacia mecanismos que faciliten la inclusión de personas capaces de contribuir de manera eficaz al desarrollo y el bienestar de los países.

Los informes publicados abarcan más de una década, y por tanto, permiten tener una perspectiva temporal útil y relevante. Forman parte del compromiso de CINDA de contribuir al diseño y desarrollo de políticas y mecanismos de gestión, tanto a nivel de sistema como de las propias instituciones de educación superior.

Por ello, este esfuerzo no se agota en la publicación de informes como el que presentamos aquí, sino que se acompaña con estudios especializados sobre distintos temas: en 2010, el foco estuvo en el rol de las universidades en el desarrollo científico y tecnológico de Iberoamérica, dando cuenta de la enorme heterogeneidad de la región, pero también de la relevancia que tienen las universidades en la generación y difusión del conocimiento. En 2012 se analizaron los procesos de aseguramiento de la calidad, y su impacto sobre las instituciones de educación superior, generando así importantes lecciones tanto para las instancias de gobierno como para los organismos responsables del aseguramiento de la calidad y para las propias instituciones. En 2015, se exploró por primera vez de manera sistemática la forma en que las universidades contribuyen a la transferencia de I+D, la innovación y el emprendimiento; si bien la información disponible es escasa y a veces precaria, fue posible identificar

países donde estas funciones se han afianzado y otros donde, aunque no hay una actividad sostenida, existen iniciativas relevantes a nivel de instituciones específicas.

El presente informe recoge antecedentes correspondientes a veintiún países, que cubren prácticamente toda la región iberoamericana. Es el resultado de un trabajo complejo y laborioso, desarrollado por más de treinta especialistas, durante cerca de un año. Agradecemos, por tanto, a todos y cada uno de ellos, porque sin su aporte este informe sería imposible. Agradecemos también a Universia, que nos ha permitido sostener esta labor en el tiempo, y que contribuye, de esta forma, al desarrollo de la educación superior en la región.

Maria José Lemaitre
Directora Ejecutiva
CINDA

Presentación de Universia

La colaboración de Universia con CINDA se ha mantenido a lo largo de los años desde que en 2007 se publicara el Primer Informe sobre Educación Superior en Iberoamérica. Para mi es una satisfacción contribuir desde Universia a su edición, que favorece la transparencia de la información vinculada con la educación superior y la investigación.

Sin duda, este nuevo documento permite situar el momento actual de la educación superior en la Región. Por otra parte, junto con los dos anteriores, facilita datos temporales sobre cambios e índices de crecimiento globales y por país.

El trabajo que se ha realizado desde los equipos locales, y posteriormente la labor de consolidación y análisis final de los datos, ha dado como resultado un Informe riguroso, que probablemente sea una de las mejores fuentes de consulta que aportan una visión global basada en datos y análisis locales.

Desde Universia queremos agradecer a CINDA el esfuerzo que se dedica a este Proyecto. Igualmente, estoy convencido de que las universidades socias de Universia valoran enormemente la información recogida en estas publicaciones. También las organizaciones internacionales y los medios de difusión cuentan con un excelente documento de trabajo.

Los seis informes que hemos apoyado, tanto los tres de educación superior, como los que han aportado información y análisis sobre la investigación, la innovación y la calidad, y en los que en algunos casos también han participado organizaciones como la Secretaria General Iberoamericana, el Banco Mundial o Fundación Telefónica, son una herramienta de trabajo que es de gran utilidad para la comunidad universitaria iberoamericana.

Jaume Pagés Fita
Consejero Delegado
Universia

Prólogo

Globalización de la educación superior

El mundo de la educación superior vive un tiempo de convergencias a nivel global de los problemas y desafíos, al mismo tiempo que su abordaje y las soluciones diseñadas se caracterizan por tener un alcance que algunos autores llaman «*glonacal*»; es decir, a la vez global, nacional y local, con una fase de convergencias intermedias también en los espacios regionales, como el iberoamericano.

Según señalan diversos documentos de organismos internacionales y analistas del campo de la educación superior o terciaria, hay un conjunto de procesos en curso que están transformando la educación superior alrededor del mundo.

La masificación y progresiva universalización del acceso transforma los sistemas nacionales que durante siglos han atendido a minorías en sistemas abiertos que buscan ofrecer oportunidades de estudio y experiencias formativas para toda la población de jóvenes y, crecientemente además, de adultos. El aprendizaje a lo largo de la vida ensancha los horizontes de la educación terciaria.

A su turno, los sistemas van poblándose de una gran cantidad y diversidad de organizaciones que proveen esas oportunidades a través de miles de programas dentro de los últimos cuatro niveles de la Clasificación Internacional Estandarizada de Educación de la UNESCO (CINE 2011). Lado a lado y en intrincadas jerarquías de saberes, competencias, estatus y prestigios conviven cursos de ciclo corto, formación de bachillerato y licenciaturas, programas profesionales largos y maestrías y programas de doctorado o su equivalente. Y, entre cada uno de estos niveles, proliferan diversos certificados, diplomas, reconocimientos, créditos de aprendizaje, modalidades de examinación y una gran variedad de cursos y actividades formativas.

Todo esto ha provocado también una verdadera explosión de los currículos, los métodos pedagógicos, las tecnologías de enseñanza, las formas de aprendizaje y los instrumentos de apoyo, evaluación y medición de los procesos educativos superiores. La profesión docente enfrenta nuevos y diferenciados desafíos en las instituciones de educación superior (IES). El tópico de la calidad académica –cómo definirla, acreditarla, asegurarla y mejorarla– se ha movido así hacia el centro de la escena mundial de la educación terciaria (Capítulo H).

Hay una demanda cada vez más intensa por una educación que haga sentido a los estudiantes, en su enorme diversidad, y que a la vez sea relevante para la sociedad, la ciudadanía y el mercado laboral. Se multiplican las partes interesadas que demandan de las universidades y demás IES una variedad de desempeños, resultados, servicios y productos. Los rápidos cambios en las tecnologías disponibles para enseñar, aprender y comunicarse generan, por su lado, nuevas posibilidades y nuevos retos.

Entre ellos, la internacionalización de la educación superior juega un rol fundamental. Así, por ejemplo, se piensa que el acceso a este nivel formativo se verá ensanchado y alterado de diversas maneras en el próximo futuro debido a los cursos en línea de acceso masivo (MOOCs en su sigla en idioma inglés). Al mismo tiem-

po, aunque todavía lentamente como se ve en Iberoamérica y muestra este Informe (C.3.4), la movilidad estudiantil y de académicos está creciendo y devolviendo a la universidad, igual como tuvo en su origen, un carácter internacional.

La investigación académica –en todas las disciplinas y especialidades– ha recibido asimismo un nuevo impulso producto de la combinación de la revolución digital y la globalización de las ciencias. El acceso al conocimiento es más amplio que nunca antes, así como la intercomunicación entre investigadores y de estos con los gobiernos, las empresas y las comunidades de la sociedad civil. Hay una búsqueda y una verdadera competencia por talentos que no reconocen fronteras. Y una presión cada vez mayor por conducir la producción de conocimientos transnacionalmente dentro de la multitud de redes de especialistas que están surgiendo como resultado de una cada vez más fina división y organización internacionales del trabajo académico.

Todo esto plantea también nuevos desafíos para el gobierno y la gestión de las IES que deben manejar ahora una mayor complejidad organizacional, un mayor número de demandas y de contactos con la sociedad y el Estado, una más intensa competencia en todos los frentes de la «*glonacalidad*» y un entorno turbulento y frecuentemente hostil.

La educación superior se ha vuelto una empresa social cada vez más costosa a nivel mundial, como se desprende de los datos incluidos en este Informe (Capítulo F). Exige a los gobiernos, a las propias instituciones y a los ciudadanos un esfuerzo creciente de inversión en este sector y en las actividades de ciencia y tecnología. Hay una incesante búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento y de instrumentos para obtenerlo y asignarlo que obligan a las IES a modernizar su gestión y adaptarse a los requerimientos que los gobiernos les formulan para mejorar su efectividad, eficiencia y *accountability*.

A su vez, los gobiernos asumen responsabilidades y compromisos cada vez mayores para poder impulsar la educación superior del siglo XXI con sus características de masividad, diferenciación, innovación, aseguramiento de la calidad e internacionalización. La creación del espacio iberoamericano de educación superior responde precisamente a esta inspiración.

El espacio iberoamericano

Avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la educación superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional en nuestra región.

Este fue el anhelo expresado en 2005 por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Salamanca, España. Antes y después de esa fecha, este objetivo se ha reiterado consecuentemente. En efecto, la idea de intensificar los vínculos entre instituciones de educación superior y de crear un espacio común para la educación superior en Iberoamérica «se incorpora ya a las Cumbres Iberoamericanas en 1991, y posteriormente se convierte en tema prioritario de las agendas

de las Reuniones de Responsables de Educación Superior y en los Encuentros de Rectores»¹.

La Primera Cumbre, reunida el año 1991, reconoce que las aspiraciones de desarrollo económico, social, tecnológico y cultural requieren de «un impulso decidido a la educación, y a la cultura, que a la vez que fortalezca nuestra identidad nos permita bases sólidas para asegurar la inserción adecuada de nuestros países en un contexto internacional caracterizado por la innovación científica y tecnológica» (*Declaración de Guadalajara*²). A continuación afirma la común voluntad de

promover un mercado común del conocimiento como un espacio para el saber, las artes y la cultura, liberalizando los intercambios de materiales culturales, didácticos y educativos; facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico; y creando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos.

De igual manera, señala que los países deberían asignar recursos, dentro de sus posibilidades, para la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo tecnológico «destinado a fortalecer la capacidad de generación de innovaciones para reforzar la competitividad industrial y la eficiencia social».

Las siguientes Cumbres, hasta el año 2010, profundizan en diversos aspectos esta voluntad política y trazan los contornos del espacio iberoamericano de educación superior.

- La *Declaración de Madrid* (1992) da su apoyo al programa MUTIS, de intercambios interiberoamericanos de postgraduados, anunciando que se desarrollará en centros universitarios especialmente seleccionados y se complementará con otras actuaciones, como el intercambio de profesorado. Implicará en un primer momento la movilidad de 800 postgraduados al año y se centrará en las materias de mayor prioridad para el desarrollo.
- La *Declaración de Bahía* (1993) otorga especial énfasis a las labores de investigación y desarrollo (I+D) y resalta su importancia para un desarrollo sustentable. Los Jefes de Estado y de Gobierno manifiestan su apoyo a la investigación científica y el desarrollo y la difusión de tecnología como factores básicos del desarrollo sostenible, lo que requiere la asignación de recursos compatibles con el mismo. En ese marco, la cooperación internacional en ciencia y tecnología asume creciente importancia, por lo cual es necesario reforzar las capacidades nacionales y la articulación de universidades, centros de investigación y desarrollo y empresas. Señala, asimismo, que la cooperación científica y tecnológica en el ámbito iberoamericano constituye una actividad estratégica para la consecución de los objetivos de integración, co-

¹ José Ángel Sotillo, Irene Rodríguez, Enara Echart y Tahina Ojeda (2009). El Espacio Iberoamericano de Educación Superior: Diagnóstico y propuestas institucionales. Fundación Carolina-CeALCI, Documento de Trabajo n° 39, p. 35.

² Según señaló en su momento el ex Presidente Vicente Fox Quesada, “En 1991, en la ciudad mexicana de Guadalajara, se dio nacimiento al concepto de una Comunidad Iberoamericana de Naciones, basada en las afinidades históricas y culturales de nuestros pueblos, en la riqueza de sus orígenes y de su expresión plural, así como en el compromiso común con la democracia, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Vicente Fox Quesada, “Una nueva cultura de Cooperación Internacional”.

hesión y desarrollo sostenible. En este sentido acuerdan potenciar iniciativas regionales en ciencia y tecnología, como el Mercado Común del Conocimiento, el CYTED, el Programa Bolívar, la RITLA, el COLCYT y el Acuerdo Marco de la ALADI, como instrumentos idóneos para propiciar un espacio para la reflexión iberoamericana sobre la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo sostenible.

- La *Declaración de Cartagena* (1994) reitera que la cooperación entre los países del área debe hacer especial énfasis en la articulación de una comunidad científica iberoamericana y en la formación y movilidad de los recursos humanos. Para este propósito, señala, son indispensables la inversión pública, la creciente participación del sector privado y el concurso de las organizaciones multilaterales de crédito.
- La *Declaración de Bariloche* (1995) tiene una importancia especial, pues en esta ocasión la Cumbre se propuso reflexionar y adoptar conclusiones sobre la educación, «en el convencimiento de que constituye un fundamento básico del desarrollo de nuestras sociedades». Respecto al ámbito de la educación superior, la Declaración señala que las universidades y los Institutos han sido siempre en Ibero América instituciones centrales en el proceso educativo superior. Por esta razón y frente a los cambios ocurridos, los centros universitarios tienen hoy un doble reto: la modernización tanto estructural como curricular y la adaptación de la enseñanza a las exigencias de las sociedades iberoamericanas, con el propósito de contribuir al desarrollo político, económico y social de sus pueblos. En línea con este enunciado, se resalta la necesidad de contribuir al fomento de una universidad iberoamericana de excelencia, en la cual se formen los hombres y mujeres que requieran los países en el próximo milenio. Fortalecer el papel de los institutos universitarios iberoamericanos se define, por tanto, como una de las prioridades fundamentales. Asimismo se subraya la importancia de una mayor vinculación entre las universidades y centros académicos de educación superior de los países iberoamericanos, con el objetivo de aproximar en la medida de lo posible sus contenidos educativos. En este sentido se propone impulsar también programas de movilidad de estudiantes y profesores.
- La *Declaración de Viña del Mar* (1996), centrada en el tema de la gobernabilidad democrática, reitera que el conocimiento adquirido a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumple un papel fundamental en la gobernabilidad de los países, por medio de su aplicación en la satisfacción de las demandas sociales y en la optimización de las capacidades productivas, propiciando una mayor calidad de vida y la equidad social. Por ello, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirman su voluntad de seguir impulsando los esfuerzos en investigación y desarrollo, la cooperación iberoamericana en este ámbito y la adopción de medidas que favorezcan el fortalecimiento de los sistemas científico-tecnológicos de los países.

- La *Declaración de Margarita* (1997), cuyo tema principal fue la democracia social, sostiene que el ámbito de aplicación de la justicia social no debe reducirse a los aspectos materiales, también exige proporcionar acceso a la educación en condiciones de igualdad, a los bienes culturales, de las ciencias, de las técnicas y las artes, así como preservar la pluralidad de las culturas que constituye una de sus principales riquezas, promover su desarrollo y aportar a otros pueblos los valores humanistas que ellas expresan.
- La *Declaración de Oporto* (1998) acuerda la creación de una Secretaría de Cooperación, cuya estructura y modalidades de funcionamiento sería propuesta y presentada para su consideración en el transcurso de la IX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, a realizarse en la ciudad de La Habana, Cuba. Además toma nota de varios avances en el terreno de la cooperación en el ámbito de la educación y la ciencia, tales como: el Programa de Cooperación en el Desarrollo de Programas de Doctorado y en la Dirección de Tesis Doctorales – MUTIS; el Programa de Cooperación Científica y Tecnológica – CYTED; el Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa; el Programa de Cooperación en el Área de Formación Profesional – IBERFOP, y el Programa de Modernización de las Administraciones de Educación – IBERMADE
- La *Declaración de La Habana* da cuenta del acuerdo para crear la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, SECIB, y reitera su apoyo a los varios programas de cooperación en curso en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura.
- La *Declaración de Panamá* (2000) acuerda iniciar un trabajo conjunto para promover el libre flujo de información y comunicación entre los organismos educativos, académicos y científicos iberoamericanos, eliminando las restricciones regulatorias existentes, permitiendo que puedan usar libremente todos los medios tecnológicos, las facilidades satelitales o las de los prestadores de comunicaciones disponibles en Ibero América.
- La *Declaración de Lima* (2001) señala, una vez más, la importancia que tiene la educación para la cohesión de las sociedades y la competitividad de las economías y fija metas precisas de escolarización para el año 2015. En efecto, manifiesta que la educación constituye un derecho fundamental y, como tal, es un elemento clave para el desarrollo sostenible y constituye un medio indispensable para la participación en los sistemas sociales y económicos del siglo XXI. La competitividad de la Comunidad Iberoamericana requiere un mejor nivel de educación de su población y la capacidad de generar conocimiento. Con este fin, reafirma el compromiso de realizar esfuerzos para que, a más tardar el año 2015, todos los niños y niñas de Ibero América tengan acceso a una educación inicial temprana, y a la educación primaria gratuita y obligatoria, sustentada, entre otros, en los valores de la paz, la libertad y la

democracia y en los principios de la no discriminación, equidad, pertenencia, calidad y eficacia.

- La *Declaración de Bávaro* (2002) reitera los compromisos contraídos en la Cumbre de Bariloche, reconociendo la educación como un factor fundamental de desarrollo, equidad social y fortalecimiento de una sociedad democrática. En ese sentido, señala que se hace imperativo aumentar los niveles de inversión en el sector educativo, al igual que los programas de cooperación orientados a apoyar estrategias de elevación de la calidad en materia educativa, de la igualdad de oportunidades, de la formación ciudadana, y de la capacidad y competitividad laborales de los pueblos iberoamericanos.
- La *Declaración de Santa Cruz de la Sierra* (2003) destaca la posibilidad de llevar adelante estudios técnicos, diálogos y negociaciones conjuntas ante organismos internacionales con el objeto de explorar la viabilidad y puesta en marcha de estrategias, iniciativas e instrumentos de conversión de la deuda externa por inversión en educación, ciencia y tecnología, según sea del interés de los Estados, con el doble objetivo de reducir y aliviar el nivel de endeudamiento de los países y a la vez aumentar la inversión genuina en dichos sectores críticos para el desarrollo.
- La *Declaración de San José* (2004), bajo el epígrafe «educar es progresar» está dedicada en su mayor parte a la educación. En materia de educación superior reconoce la fundamental importancia de que la inversión se oriente a la articulación de los procesos formativos de las universidades, con la formación docente y técnica, apuntando a la profesionalización y dignificación de la función docente, así como al desarrollo de la investigación científica y tecnológica, de acuerdo con las necesidades del sector productivo y del desarrollo nacional. Asimismo, reafirma el compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno con el fortalecimiento de las universidades públicas como instituciones que deben promover la excelencia académica para el desarrollo integral de los pueblos de Ibero América. En este sentido, subraya la importancia de favorecer la creación y consolidación de mecanismos de cooperación que promuevan la movilidad de estudiantes, investigadores, docentes y técnicos, la revalidación y reconocimiento de estudios, así como la realización conjunta de programas de investigación e innovación tales como la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe.
- La *Declaración de Salamanca* (2005) expresa el acuerdo de avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para los pueblos así como la competitividad internacional de la región. A tal fin, se solicita a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Cien-

cia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto.

- La *Declaración de Montevideo* (2006), finalmente, valora la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) orientado a la necesaria transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, y respalda la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema. Asimismo, acuerda promover, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios. Para ello, encarga a la SEGIB que realice un estudio que permita establecer un instrumento educativo que articule un sistema de intercambio de docentes y estudiantes universitarios, tomando como modelo experiencias exitosas realizadas en el ámbito europeo.
- *La Declaración de Santiago de Chile* (2007). Bajo el lema «Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica», se asume la importancia de una educación inclusiva en tanto permite enfrentar los problemas de exclusión educacional y social que afectan a la región. Se acuerda, en consecuencia, desarrollar una educación pública de calidad, aumentando la inversión y, sobre todo, mejorando la pertinencia y calidad de los programas de formación inicial docente, capacitación continua, desarrollo profesional y administrativo-docente. Con el mismo fin, se encomienda a la SEGIB, con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), desarrollar una estrategia iberoamericana que permita alcanzar un pacto para el acceso y calidad de la educación y la formación profesional.

Respecto al Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), se avanza en su diseño mediante acciones que incluyen: completar el catálogo/mapa de la educación superior; profundizar sobre la calidad y pertinencia de los sistemas nacionales de evaluación y acreditación y la importancia de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES); revisar los instrumentos actuales de la cooperación iberoamericana como CYTED para ponerlos al servicio del EIC; vincular la educación superior con el sistema educativo y buscar que la concertación política articule las políticas de educación con las de ciencia. A lo anterior se agrega la aprobación de una nueva iniciativa de cooperación iberoamericana, el Programa Pablo Neruda para la movilidad de estudiantes de maestría y doctorado, encaminada a favorecer la formación de jóvenes investigadores y tecnólogos en el marco del EIC.

- *La Declaración de San Salvador* (2008). Reitera el compromiso adquirido en la Cumbre de Santiago de Chile, de asegurar el derecho a la educación

de calidad y avanzar en la consolidación del EIC, en el marco de las metas educativas 2021. Esta vez, se aprueba transformar en Programa Cumbre la Iniciativa Iberoamericana de Movilidad de Estudiantes y Docentes «Pablo Neruda», reconociendo los avances en su implementación dentro de las nuevas líneas de acción del EIC. En esta misma dirección, se solicita a la SEGIB que, junto con la OEI y el CUIB, elabore una propuesta orientada a fomentar el uso compartido de infraestructura científica y tecnológica, con vista a su presentación en la próxima Cumbre Iberoamericana a celebrarse en Portugal.

Con el objeto de incorporar a la juventud en los beneficios del desarrollo, se acuerda impulsar estrategias para la integración plena de las y los jóvenes en la Sociedad del Conocimiento y la Información, a través del acceso universal a las TIC. De igual modo, fortalecer al personal docente en la elaboración de programas de estudio en estas materias e incorporar las TIC en los procesos educativos y, con ello, propiciar la formación de nuevas generaciones de investigadores, innovadores y científicos; impulsar la capacitación técnica y formación profesional necesaria, facilitando el acceso juvenil a un trabajo decente y empleos productivos y de calidad. En tal sentido se reafirma la importancia de fomentar en el sector privado el ejercicio de la responsabilidad social y empresarial a la hora de generar oportunidades. Con el objeto de mejorar la inclusión y cohesión social, especialmente entre los jóvenes, se aprueba la puesta en marcha del Proyecto Adscrito «Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) y Cohesión Social», impulsado por la Asociación Iberoamericana de Centros de la Investigación y Congresos de Telecomunicaciones (AHCINET) que posibilitará la transferencia de experiencias exitosas en materia de TIC en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- La *Declaración de Estoril* (2009). Reunida en torno al lema «Innovación y Conocimiento», la Cumbre celebrada en esta ciudad acuerda dar prioridad a la innovación dentro de la estrategia de desarrollo nacional de los países iberoamericanos. Se consideran distintas propuestas, tales como incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la investigación y desarrollo; fomentar la formación y permanencia de talentos y recursos humanos calificados en las labores de I+D+i; promover, a través del Foro Responsable de Educación Superior, Ciencia e Innovación, la cooperación y creación de diversos programas, iniciativas y actuaciones que integran el Espacio Iberoamericano del Conocimiento; incentivar la cooperación coordinada con otras organizaciones, redes o programas regionales o internacionales, en los dominios de la ciencia y la tecnología, de la innovación y de la educación superior, con vistas al fortalecimiento del papel internacional del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Resultado de la Cumbre es la creación del Foro Iberoamericano bianual sobre Ciencia, Tecnología en Innovación en la Comunidad Iberoamericana y la celebración de la primera experiencia piloto del Programa Pablo Neruda, que favorece la movilidad de académicos en Iberoamérica.

- La *Declaración de Mar del Plata* (2010) reitera los compromisos referidos a la ampliación del acceso y calidad en todos los niveles educativos; el fortalecimiento de la formación docente inicial y continua y el resguardo de las condiciones laborales de los docentes; la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y la consolidación de los espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica. En esta línea, valora los progresos realizados para el reconocimiento académico de los períodos de estudio en el marco del EIC, promueve la Declaración adoptada por el Foro Extraordinario de Responsables de Educación Superior, Ciencia e Innovación, impulsando la firma de convenios bilaterales en ese ámbito, y apoya el Proyecto Adscrito «IberVirtual»—presentado por la Asociación Iberoamericana de Educación a Distancia (AIESAD—cuyo objetivo es potenciar la educación inclusiva mediante el fortalecimiento de la educación a distancia en el EIC. Asimismo anima a la unidad coordinadora del EIC a impulsar una nueva línea de trabajo sobre tecnologías de la información y la comunicación en los ámbitos de la educación superior, la ciencia y la innovación.

La Cumbre aprueba también el Programa *Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*, como instrumento concertado para abordar los principales desafíos educativos de la región. En este, se asume el compromiso de invertir más y mejor en educación, cuidando una utilización de los recursos racional, responsable y transparente.

En este último documento –*Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios*– se contempla un programa de dinamización del espacio iberoamericano del conocimiento, cuyos objetivos son³:

- Promover la cooperación orientada a la mejora continua de la calidad de la educación superior.
- Potenciar los esfuerzos que se vienen realizando para la conformación de redes de cooperación e intercambio académico e investigador, como un medio eficaz para la construcción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Apoyar a los organismos nacionales de ciencia y tecnología en la elaboración de políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación.
- Promover la alfabetización científica y estimular en los jóvenes la vocación por el estudio de las ciencias y la tecnología, a la vez que la independencia de juicio y un sentido de la responsabilidad crítica.
- Desarrollar y reforzar las capacidades científicas y tecnológicas de los países iberoamericanos y los recursos humanos de alta cualificación.
- Promover una agenda de ciencia y tecnología iberoamericana que responda a las demandas sociales de conocimiento y que favorezca la equidad y la cohesión social.
- Para lograr estos objetivos, se proponen las siguientes estrategias:

³ Ver el documento en: <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>.

- Consolidar el Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la OEI como instrumento de dinamización del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Potenciar el funcionamiento del Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad como herramienta de seguimiento y evaluación de políticas de ciencia y educación superior en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
- Poner en marcha y consolidar un sistema de movilidad de estudiantes universitarios, con reconocimiento de estudios, así como de investigadores y de docentes universitarios entre los países iberoamericanos.
- Crear espacios de interacción y colaboración entre universidades, centros de investigación, empresas y organizaciones sociales para la generación, transmisión y transferencia del conocimiento, así como para generar demandas sociales.
- Fortalecer a los equipos técnicos de los organismos nacionales de ciencia y tecnología en materia de diseño, gestión y evaluación de políticas.
- Asesorar en el diseño y la puesta en marcha de acciones orientadas a la promoción de vocaciones científicas entre los estudiantes, en coordinación con las políticas educativas.
- Conformar redes tanto disciplinares como interdisciplinares de cooperación académica e investigadora en educación, ciencia y cultura.
- Establecer, bajo la coordinación de la SEGIB, líneas de trabajo conjuntas con otros programas iberoamericanos de ciencia, tecnología e innovación.

Las Cumbres Iberoamericanas más recientes han insistido y proyectado los ideales y objetivos de fortalecimiento de la educación superior y de cooperación regional.

- La *Declaración de Asunción* (2011), que tuvo por lema «Transformación del Estado y desarrollo» no menciona explícitamente la educación superior pero reitera la voluntad de «promover la cooperación entre las administraciones públicas de los países iberoamericanos para fomentar la integración regional y propiciar espacios y canales de transferencia e intercambio de conocimientos y experiencias en materia de procesos, proyectos y programas exitosos que, por su impacto social y beneficio a la ciudadanía, puedan ser replicados». Asimismo, la decisión común de «reducir brecha digital y promover el acceso a capacidades en el uso universal de las TIC, con miras a la consolidación de una sociedad del conocimiento» y «reducir asimismo la brecha tecnológica mediante el intercambio de conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos, así como de experiencias, metodologías y técnicas en tales ámbitos, en el espacio iberoamericano, atendiendo la normativa aplicable».
- En la XXII Cumbre, la *Declaración de Cádiz* (2012) reitera una vez más el deseo de «fomentar el intercambio educativo, en particular a nivel superior y tecnológico: promover la participación y actualización de una oferta académica de calidad en el sistema educativo, especialmente en las universidades y otros centros de educación superior; y en este marco, estimular esquemas de cooperación y entendimiento que posibiliten el efectivo reconocimiento

recíproco de grados y títulos». Además, «estimular una mayor participación de las empresas en la formación técnico profesional mediante contratos de formación y aprendizaje y programas de capacitación, para lograr una mayor preparación de los jóvenes, promover su espíritu emprendedor, su acceso e integración productiva en el mercado de trabajo y el uso de las nuevas tecnologías».

- La *Declaración de Panamá* (2013) junto con «resaltar la importancia de contar con Estados presentes y activos, conscientes de la responsabilidad social que les cabe» hace un llamado a «seguir incrementando, en el marco de los objetivos del Programa Iberoamericano Metas 2021, la eficiencia del financiamiento estatal para garantizar la calidad y la universalización de la educación».
- La Cumbre celebrada el año 2014 estuvo dedicada, como señala la *Declaración de Veracruz*, a los temas de «Educación, innovación y cultura en un mundo en transformación». Entre los acuerdos adoptados, cabe destacar los siguientes:
 - ♦ Instruir a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el Espacio Cultural Iberoamericano y el Espacio Iberoamericano de la Cohesión Social, a fin de continuar impulsando la cooperación solidaria y la articulación de políticas públicas para el beneficio de todos los países de la Comunidad Iberoamericana.
 - ♦ Encomendar a la SEGIB y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que, en el ámbito del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, promuevan una «Alianza para la Movilidad Académica», de adhesión voluntaria y con la participación de todos los actores, que permita impulsar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores previniendo la ocurrencia y mitigando el impacto negativo de la fuga de cerebros.
 - ♦ Aprobar la puesta en marcha del Proyecto Paulo Freire de Movilidad Académica para Estudiantes de Programas Universitarios de Formación del Profesorado, que busca mejorar la calidad de la formación docente y acoger favorablemente la implementación de la fase piloto a lo largo de 2015.
 - ♦ Impulsar la movilidad de investigadores en Iberoamérica a través del fortalecimiento de los programas existentes, entre ellos el Programa Pablo Neruda de Movilidad Académica de Posgrado, y el diseño de nuevos esquemas, como el Portal Iberoamericano de Movilidad de Investigadores, como instrumento destacado para fortalecerla desde un enfoque propio que responda a la realidad de la región.
 - ♦ Encomendar a la SEGIB y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) que promuevan el Programa de Formación Interdisciplinaria en Centros de Alto Nivel, el

cual tiene por objetivo instituir una plataforma regional de formación interdisciplinaria y de acceso preferencial a instalaciones e infraestructura de investigación sobre la base de la creación y el fortalecimiento de redes de investigadores y expertos iberoamericanos, para el abordaje de problemas complejos que requieren la interacción de diferentes áreas de conocimiento.

- ♦ Apoyar el nuevo Plan Iberoamericano de Alfabetización y Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2015-2021, que da continuidad, profundiza y amplía el concepto tradicional de alfabetización del Plan 2007-2015, con un enfoque en el aprendizaje permanente, en respuesta a las necesidades de desarrollo personal e inserción laboral en la sociedad del conocimiento de jóvenes y adultos e incorporando la perspectiva de género y la atención a las necesidades de las minorías en riesgo de exclusión social.
- ♦ Seguir proporcionando a la OEI, en el marco de las Metas 2021, indicadores anuales sobre los sistemas educativos de Iberoamérica, con el fin de orientar y monitorear las políticas educativas de nuestros países, identificar buenas prácticas y disminuir brechas.

Tras la Cumbre reunida en Veracruz, la próxima tendrá lugar en Cartagena de Indias, Colombia, los días 28 y 29 de octubre de 2016.

De importancia para este recuento sobre la construcción político-cultural del espacio iberoamericano de educación superior durante el último quinquenio, fue el III Encuentro Internacional de Rectores Universia, que reunió a más de mil directivos universitarios de la región y de otras partes del mundo. En esa ocasión se adoptó la Carta Universia 2014, *Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas*.

Se plantea allí que las universidades viven un período de grandes transformaciones, marcadas –entre otras tendencias– por las siguientes: la ampliación, diversificación y renovación de la demanda de enseñanzas, cualificaciones y modelos educativos; el aumento y la diferenciación de la oferta educativa y de la educación transnacional; la creciente e imparable internacionalización; la consolidación de nuevos esquemas de competencia y cooperación universitaria; la necesidad de una gestión eficiente de la generación, la transmisión y la transferencia del conocimiento al servicio del desarrollo y la cohesión social; la irrupción de los componentes educativos digitales; y la transformación de los esquemas de financiación y organización.

A partir de estas transformaciones, se formula una estrategia común de actuación en torno a 10 claves, que se resumen a continuación.

1. La consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC). Su consolidación requiere nuevos, mayores y más decididos compromisos en ámbitos como la movilidad universitaria; el reconocimiento y la transferencia de créditos; la comparación de la estructura de las enseñanzas y el reconocimiento de los títulos o la acreditación de las instituciones y estudios.

2. La responsabilidad social y ambiental de la universidad. Este compromiso ha de desplegarse a través de diversas iniciativas y actuaciones como el incremento del

acceso a la universidad, especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos; la formación en principios, valores y capacidades; el refuerzo de las políticas de género; la atención a grupos con necesidades especiales; la defensa de la inclusión social y el cuidado de un desarrollo más sostenible y equilibrado, donde la protección del medioambiente adquiere una centralidad irrenunciable.

3. La mejora de la información sobre las universidades iberoamericanas. Una información amplia y rigurosa sobre cada institución y los diversos sistemas nacionales en su conjunto es un imperativo de transparencia, eficacia, equidad y gobernabilidad. El objetivo es dar a conocer las características propias de las instituciones, sus actividades y programas en beneficio de los estudiantes, empleadores y, por tanto, también de los gobiernos y de la misma sociedad civil.

4. La atención a las expectativas de los estudiantes. Cabe aquí resaltar los siguientes retos: la incorporación de nuevos lenguajes y soportes de relación; la oferta de programas formativos que enfatizan valores y competencias específicas, así como en el componente aplicado de la docencia; la constante revisión curricular de las enseñanzas y el impulso de novedosas titulaciones (dobles y conjuntas) que no defrauden las necesidades de inserción laboral y emprendimiento de los jóvenes; y las actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico, social y emocional para todos los estudiantes, incorporando programas específicos para aquellos con dificultades de aprendizaje o que compatibilizan estudio y actividad laboral.

5. La formación continua del profesorado y el fortalecimiento de los recursos docentes. Es imprescindible contemplar sistemas rigurosos de selección del profesorado, organizar esquemas transparentes de promoción a lo largo de su carrera académica, contar con planes de actualización para docentes en servicio, promover su motivación y evaluación, incentivar la innovación en el uso de nuevos métodos y técnicas pedagógicas, fomentar el uso de tecnologías educativas vinculadas al entorno digital y ampliar la movilidad internacional del profesorado.

6. La garantía de calidad de las enseñanzas y su adecuación a las necesidades sociales. Estos objetivos requieren actuaciones orientadas en tres direcciones básicas. Primera, procurar un equilibrio entre conocimientos, habilidades y competencias, incorporar metodologías interdisciplinarias, facilitar la adquisición de destrezas profesionales, renovar los métodos de enseñanza y aprendizaje y extender el uso de las tecnologías digitales. Segunda, contar con instrumentos que permitan captar las demandas sociales, disponer de instancias eficaces para la inserción laboral de los titulados universitarios y establecer planes mejor definidos de formación continua. Tercera, garantizar la calidad de los programas de estudios mediante esquemas y procedimientos de acreditación, organizados como servicios públicos a cargo de agencias independientes, dotados con estándares internacionales y criterios académicos rigurosos que actúen sin imponer una pesada carga burocrática a las universidades.

7. La mejora de la investigación, la transferencia de sus resultados y la innovación. Las universidades constituyen la principal fuente de generación de ciencia de

calidad en la sociedad iberoamericana. Deben extender sus capacidades investigadoras, mejorando el rendimiento y la calidad de sus resultados y activando su utilidad en procesos innovadores y de transferencia. Deben colaborar entre sí y con todas las partes interesadas para utilizar el conocimiento como elemento de productividad y competitividad económica, de creación de riqueza y empleo, de innovación y cohesión social.

8. La ampliación de la internacionalización y de las iniciativas de movilidad. Resulta una tarea irrenunciable que ha de proyectarse en una triple dimensión: de un lado, en la mejora de la proyección, visibilidad y atractivo de las universidades iberoamericanas; de otro, en el fortalecimiento de los instrumentos y de la cultura de internacionalización en la institución y sus actividades, y, por último, en la explotación de las posibilidades de atracción de estudiantes, investigadores y profesores internacionales.

9. La utilización plena de las tecnologías digitales. Adaptarse constituye un reto ineludible para las universidades iberoamericanas que no han desarrollado todavía, con la profundidad requerida, una visión digital que abarque todo su potencial. La cooperación interuniversitaria resulta especialmente conveniente en este ámbito para promover iniciativas orientadas a la investigación y el desarrollo de modelos de soporte y elaboración de contenidos educativos digitales; impulsar la formación continua con recursos en la Red; ofrecer servicios de investigación convergentes; diseñar políticas y programas de divulgación libre del conocimiento; disponer de recursos compartidos; desarrollar programas educativos abiertos en línea (MOOC) y formar redes de conocimiento con una adecuada articulación de los procesos locales y globales que garanticen calidad y acreditación.

10. La adaptación a nuevos esquemas de organización, gobierno y financiación. Constituye una condición indispensable para un eficaz funcionamiento de las universidades y un elemento fundamental para su autonomía, independencia y libertad. Las universidades más sólidas y con prestigio internacional se caracterizan por una alta concentración y atracción de talento, abundantes recursos y financiación y una gobernanza flexible y profesional. Estos han de ser también objetivos estratégicos para las universidades iberoamericanas.

Caracterización del Informe 2016 de CINDA sobre la Educación Superior en Iberoamérica

El Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), en asociación con la Red Universia, inició en 2006 un ambicioso proyecto destinado a generar y publicar información sobre la educación superior en Iberoamérica. En junio de 2007 se publicó un primer informe; el segundo se publicó en 2011 y en esta ocasión se presenta el tercer Informe sobre Educación Superior en Iberoamérica, preparado por CINDA con el patrocinio de Universia.

El sentido de esta publicación –así como el de sus predecesoras– es hacer una contribución al diálogo, el análisis y la proyección hacia el futuro del espacio iberoamericano de educación superior. Para ello busca reportar sobre la realidad actual de este espacio, reuniendo en un solo volumen la información más reciente disponible sobre algunas dimensiones claves de los sistemas de educación superior:

- Los desafíos de la educación superior en el espacio iberoamericano (Capítulo A).
- La plataforma institucional de los sistemas (Capítulo B).
- El acceso y las oportunidades que ofrece la educación superior, incluyendo una sección especial sobre políticas de inclusión para personas con discapacidad (Capítulo C).
- El personal docente (Capítulo D).
- La formación del capital humano avanzado (Capítulo E).
- El financiamiento de la educación superior (Capítulo F).
- El gobierno y la gestión de los sistemas e instituciones (Capítulo G).
- El aseguramiento de la calidad en el ámbito de la educación superior iberoamericana (Capítulo H).
- Balance de tendencias y cambios nacionales (Capítulo I).

Se incluye en este segundo informe el análisis de la información proveniente de veintiún países:

- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Cuba
- Ecuador
- El Salvador
- España
- Honduras
- Guatemala
- México

- Nicaragua
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- Portugal
- República Dominicana
- Uruguay
- Venezuela, R.B.

Con el objeto de poner en perspectiva la información sobre Iberoamérica, y hacer una comparación internacional, las tablas y gráficos incluyen cinco países de fuera del área iberoamericana, pertenecientes a diferentes regiones del mundo, todos ellos clasificados como de altos ingresos el presente año: Australia, Canadá, Estonia, Gran Bretaña y la República de Corea⁴.

Para el tratamiento de cada una de las dimensiones claves enunciadas más arriba, los correspondientes capítulos del Informe presentan una breve introducción al tema y luego proporcionan un conjunto de datos estadísticos –bajo la forma de tablas y gráficos– los cuales se acompañan con un sucinto comentario descriptivo. En los capítulos que corresponde, se suman en esta ocasión las respuestas entregadas por los autores de los Informes Nacionales a un cuestionario sobre diversos aspectos de las políticas nacionales de educación superior durante el período 2010-2015.

Los informes anteriores se publicaron íntegramente en versión impresa. En esta ocasión, el informe impreso contempla la introducción, los datos estadísticos con sus respectivos comentarios y, en el Capítulo final, la parte de los Informes Nacionales referida a tendencias y desafíos de la educación superior en cada país. En la versión electrónica, que se halla disponible en la página web de CINDA –www.cinda.cl– cada capítulo puede complementarse con los antecedentes adicionales, análisis y evaluaciones contenidos en los respectivos Informes Nacionales, los que se publican separadamente. Con todo, se accede también a los Informes Nacionales en el CD que acompaña al texto impreso o directamente en la versión electrónica.

DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS especiales de diseño, desarrollo y redacción de este Informe, sus contenidos e interpretaciones son de exclusiva responsabilidad del editor-coordinador y de los autores de los respectivos Informes Nacionales (ver listado más abajo) y no comprometen a las instituciones que apoyaron su preparación. El editor y CINDA agradecen a Universia el apoyo brindado para la preparación de este informe.

⁴ Ver al final del Prólogo Tablas con datos generales de los países incluidos en este Informe.

Autores del Informe y de los informes nacionales

Editor coordinador: José Joaquín Brunner

Chileno, PhD en sociología por la Universidad de Leiden, Profesor Titular de la Universidad Diego Portales donde dirige la Cátedra UNESCO de Políticas Comparadas de Educación Superior y participa como investigador en el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE). Especialista en sistemas y políticas de educación superior. Ha trabajado con la OCDE y el Banco Mundial en diversos países de América Latina, África, Europa del Este, Asia Central y en Egipto. Fue Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación de Chile y Ministro Secretario General del Gobierno de su país. Autor de más de 30 libros. Recibió el Premio Kneller – 2004 de la *Comparative and International Education Society*.

Además colaboraron en la edición:

Daniel Andrés Miranda (editor adjunto)

Chileno, psicólogo de la Universidad de Talca. Magíster en Psicología Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente cursa sus estudios de Doctorado en Sociología en la misma Universidad y se desempeña como investigador asistente en el Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión - COES.

Soledad González

Magíster en Políticas Públicas de la Universidad de California, Los Ángeles y Socióloga de la P. Universidad Católica de Chile. Se ha desempeñado en el ámbito académico como investigadora y docente en políticas educativas y ha colaborado en estudios para agencias como el Ministerio de Educación, el Programa para el Desarrollo Humano de las Naciones Unidas y fundaciones privadas.

Autores de los Informes Nacionales

ARGENTINA

Ana García de Fanelli

Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en el área de Educación Superior del CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), Argentina, institución de la cual ha sido Directora. Es Licenciada y Doctora en Economía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

(FLACSO). Sus líneas principales de investigación son el análisis comparado de las políticas de educación superior, el estudio de la universidad como organización y las políticas de financiamiento universitario. Ha participado como investigadora principal en proyectos de educación comparada internacionales.

BOLIVIA

Marcelo Loayza Melgarejo (especialista principal)

Magister en Ingeniería Química, Instituto Químico de Sarriá (Barcelona-España). Magister en Educación Virtual por Universidad Andina Simón Bolívar (Sucre-Bolivia). Estudios de posgrado en Elaboración y Evaluación de Proyectos, Educación Superior, Evaluación y Planificación Universitaria. Docente de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca (1984-2003). Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana: Secretario Nacional de Evaluación y Acreditación; Secretario Nacional de Desarrollo Institucional y Secretario Nacional de Postgrado (2003-2016). Actualmente Director Nacional de Planificación Académica de la Universidad Católica Boliviana «San Pablo» desde abril 2014. Es Ingeniero Químico e Ingeniero Industrial.

María Alejandra Martínez Barrientos

Candidata a doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Enseñanza, Mención: Pedagogía Universitaria, Universidad de Sherbrooke, Canadá. Posee un Diploma de Estudios Avanzados en Psicología Social: Aplicaciones y Métodos, Psicología de la Salud, Universidad de Granada España. Diploma en Neuropsicología Infantil, Universidad de Puebla, México. Es Licenciada en Psicología, Universidad Católica Boliviana. Tiene varias publicaciones independiente y en red. Se desempeña actualmente como Directora del Departamento de Educación de la Universidad Católica Boliviana San Pablo. Fue Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de esta Universidad y docente desde 1997.

Susan Lourdes Leliss Santillan Butron

Magíster en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión, Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia. Especialista en Econometría Dinámica y Aplicada, Universidad Católica Boliviana «San Pablo» (U.C.B.). Posee Diplomas principalmente en Diseño y Gestión de Proyectos bajo metodología Project Management International, Universidad de Loja, Ecuador y de Didáctica y Evaluación de las Ciencias Básicas, U.C.B. – LASPAU, Harvard University. Es Licenciada en Economía, U.C.B. Tiene publicaciones independientes. Se desempeña actualmente como Oficial de Control Académico del Vicerrectorado Académico Nacional de la Universidad Católica Boliviana «San Pablo». Es docente desde la gestión 2005.

BRASIL

Roberto Leal Lobo

É professor aposentado da Universidade de São Paulo (USP). Engenheiro (PUC-Rio), mestre e doutor em Física pela Purdue University, USA, foi vice-reitor e reitor da USP, reitor da UMC, diretor do CNPq e membro do Conselho Superior da FAPESP. Concebeu e dirigiu o Laboratório Nacional de Luz Síncrotron, do MCTI. Presidiu o Conselho Científico do Projeto Alfa, Europa-América Latina, o Instituto Lobo, além de consultor e membro do Conselho Superior do Projeto Columbus, Paris. É atualmente consultor internacional morando em Boston. Recebeu o título de «Doutor Honoris Causa» da Purdue University em 1994.

CHILE

Gonzalo Zapata (especialista principal)

Sociólogo de la P. Universidad Católica de Chile. PhD in Educational Administration & Policy Studies, State University of New York at Albany. Sus líneas de interés/investigación son la sociología de la educación superior, las políticas en educación superior -especialmente las políticas de control y promoción de la calidad-, y la educación internacional comparada. Actualmente se desempeña como profesor de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile e investigador asociado del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación, CEPPE-Educación Superior.

Ivo Tejada

Licenciado en Sociología de la Universidad de Chile. Ha trabajado en temas de políticas en educación superior, ciencia y tecnología y formación de capital humano avanzado. Actualmente se desempeña como consultor independiente, realizando asesorías en políticas públicas y desarrollo de instituciones en el ámbito de la educación superior.

COLOMBIA

Luis Enrique Orozco Silva

Doctor en Filosofía de la Universidad de Lovaina en Bélgica. Estudios de posgrado en el Instituto de países en Desarrollo. Facultad de Sociología. Universidad de Lovaina. Actualmente, profesor titular de la Universidad de los Andes y Coordinador del Área de Gestión y Políticas Públicas de la Facultad de Administración de la misma Universidad. Ha sido Vicerrector Académico de la Universidad de los Andes y Director del Magister en Dirección Universitaria en la misma Universidad; Coordinador del Consejo Nacional de Acreditación, miembro de la Sala Institucional de

la Comisión Nacional para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y de la Sala de Doctorados y Maestrías del mismo en el Ministerio de Educación Nacional.

COSTA RICA

Jorge Mora Alfaro

Sociólogo. Investigador Asociado de la Sede Académica de FLACSO Costa Rica, entidad de la que fue director entre los años 2008 y 2016. Es miembro del Consejo Consultivo del Estado de la Educación (Estado de la Nación). Ocupó los cargos de Secretario General, Vicerrector Académico y Rector de la Universidad Nacional (UNA) y de Director del Programa Centroamericano en Sociología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Fue Presidente del Sistema Nacional de Acreditación de la calidad de la Educación Superior (SINAES). Ha participado en diversas actividades académicas y profesionales en educación y desarrollo social en toda la región latinoamericana. Es autor de varias publicaciones y artículos relacionados con la educación superior.

CUBA

Marcia Esther Noda Hernández

Ingeniera Industrial, y M.Sc. Matemática Aplicada e Informática para la Administración, Universidad de Holguín, Cuba. Doctora en Ciencias Técnicas, Universidad Central Marta Abreu de Las Villas

Actualmente es Directora de Evaluación, Ministerio de Educación Superior y Secretaria Ejecutiva de la Junta de Acreditación Nacional. Miembro del tribunal Nacional de Ingeniería Industrial

Ha impartido docencia de posgrado en diferentes universidades en Cuba, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Guinea Ecuatorial y Ecuador. Ha publicado más de 40 artículos y ponencias asociadas a la gestión de recursos humanos y la calidad y participado como ponente, miembro de tribunales y comités organizadores en eventos científicos nacionales e internacionales.

PAÍSES CENTROAMERICANOS

Maribel Duriez (especialista principal)

Doctora en Educación y Magíster en Administración Universitaria. Licenciada en Física y Administración Educativa. Profesora Titular de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) con 26 años de trayectoria. Especialista en Evaluación y Acreditación Universitaria con 19 años de experiencia. Fue Vicepresidenta del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior. Ha sido Vicerrectora Académica, Directora de Planificación y Evaluación y Directora Académica. Consul-

tora e investigadora con el BID, IESALC-UNESCO. Actualmente es Vicepresidenta de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Posgrados y miembro del Equipo Técnico del Proyecto de Armonización e Innovación Curricular de la Educación Superior, coordinado por CSUCA.

GUATEMALA

Maribel Duriez González

Gabriela Obregón

Licenciada en Administración de Empresas, Universidad de Ciencias Comerciales, Posgrado en Recursos Humanos, Universidad Nacional de Ingeniería, Posgrado en Mercadeo, Universidad de Georgia Estados Unidos, 10 años de experiencia como Coordinador de Investigación de Mercados, M&R Consultores. 5 años de experiencia como Docente horario en la Facultad de Mercadeo en la Universidad Centroamericana (UCA), Nicaragua.

HONDURAS

Virna Julisa López Castro

Licenciada en Biología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Máster en Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico de Monterrey en México y Doctorado en Ciencias Multidisciplinares de la Universidad de Kaiserslautern en Alemania. Estudios de postgrado sobre educación superior, tales como Gestión de la Calidad, Formación Pedagógica, entre muchos otros. Experiencia docente en la UNAH y en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPN-FM) y durante algún tiempo en la Universidad de Kaiserslautern. Experiencia como consultora investigadora en educación para diferentes organizaciones nacionales e internacionales. Miembro titular de la ACAP y de la CNACES.

German Moncada Godoy

Licenciado en Psicología Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Estudios de Doctorado en Psicología en Universidad de Granada, España, y Doctorado en Educación Universidad de Flensburg, Alemania. Ha sido Docente del departamento de Ciencias psicológicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y docente de Métodos de investigación en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Experiencia como consultor para organizaciones no gubernamentales, entidades estatales y organismos internacionales en diferentes proyectos de investigación, ha participado como conferencista en seminarios y congresos de investigación científica. Actualmente se desempeña como Coordinador de Investigación de posgrados de la Escuela de Ciencias Psicológicas de UNAH.

EL SALVADOR*Maribel Duriez González**Birmania Zamora*

Nicaragüense. Licenciada en Administración de Empresas, graduada con honores, Master en Gestión Universitaria con Mención en Evaluación y Acreditación, Posgrado en Diseño Curricular, Diplomado en Didáctica en Educación Superior, Diplomado en Metodología de la Investigación. Actualmente, Directora de Evaluación y Acreditación de la Universidad de las Américas (ULAM). Docente Universitaria con 10 años de experiencia.

NICARAGUA*Maribel Duriez González***ECUADOR***Juan Ponce Jarrín*

PhD en economía del desarrollo por el Instituto de Estudios Sociales de la Haya. Especialista en temas de pobreza, desigualdad y economía de la educación. Actualmente es Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador.

ESPAÑA*Francisco Michavila*

Director de la Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria. Es doctor Ingeniero de Minas y Catedrático de Matemática Aplicada de la Universidad Politécnica de Madrid, recientemente investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Entre otros cargos ha sido secretario General del Consejo de Universidades, rector de la Universidad Jaume I de Castellón y director de la ETSI de Minas de la UPM

Jorge M. Martínez

Subdirector de la Cátedra desde junio de 2007. Es Economista por la Universidad Autónoma de Guadalajara (México). En este mismo país obtiene los Diplomas en Comercio Exterior y en Marketing Político. En España obtiene el Máster en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Sus

líneas de trabajo e investigación son «la financiación de la educación superior» y «la planificación estratégica de las universidades».

MÉXICO

Elia Marum-Espinosa

Doctora en Economía por la UNAM, Profesora y Directora del Centro para la Calidad e Innovación de la Educación de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI, nivel II); Coordinadora de la Cátedra UNESCO Género, Liderazgo y Equidad; del Programa de Emprendimiento Social e Innovación Educativa. Fue Secretaria Académica de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); Presidenta de la Red de Académicos de Iberoamérica y Visiting Scholar en el IESALC de la UNESCO y en la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos.

PANAMÁ

Vielka Martina Jaramillo de Escobar (especialista principal)

Profesora titular Universidad de Panamá. Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. Marzo 2015 hasta el momento. Doctora en Ciencias de la Educación. 2010. Maestría en Investigación y Tecnología Educativa. 1983. Especialista en Docencia Superior. 1981. Licenciada en Enfermería. Universidad de Panamá. 1975.

Omayra Fruto de Santana

Licenciada en Economía. Maestría en Estadística Aplicada y Especialista en Docencia Superior. Catedrática de la Universidad de Panamá en el área de Estadística Aplicada.

PARAGUAY

María del Rocío Robledo Yugueros (especialista principal)

Ingeniero Civil, Master de Ciencias, con postgrados en áreas de ingeniería, tecnología e innovación. Doctora de la Cátedra UNESCO de Educación Superior. Directora Ejecutiva de la Fundación Parque Tecnológico de Itaipu, Paraguay, (2010-2012). Directiva de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (1992-2008). Miembro Consejo Directivo de ANEAES (2003-2009). Coordinadora de la Discusión de la Reforma de la Educación Superior, MEC (2009-2010). Evaluadora CNAP y CNA, Chile y el IIQ-IAC. Miembro de la Comisión Mercosur para el MEXA y ARCU-SUR. Rectora Organizadora, Universidad San Ignacio de Loyola, Paraguay

(2013-2016). Investigadora país grupo CINDA 2009-2010-2011-2012-2015. Docente de grado y postgrado.

Norma Verónica Morales Dávalos

Especialista en Innovación y Territorio, Universidad Politécnica de Valencia. Especialista en Organización, Sistemas y Métodos, Universidad Nacional de Asunción. Analista de Sistemas, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Gerente General del Parque Tecnológico Itaipu (2010-2012). Coordinadora de Monitoreo y Evaluación, Consorcio UC-Cinde – Programa de Desarrollo Empresarial para Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria y Comercio. Directora Administrativa Facultad de Ciencias y Tecnología, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Gerente de Implementación Universidad San Ignacio de Loyola, USIL, Paraguay, 2014-2015. Investigadora país grupo CINDA 2009-2010-2011-2012-2015.

PERÚ

Juan Fernando Vega Ganoza (especialista principal)

Licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú, y Bachiller en Filosofía por el ALOISIANUM –Pontificia Facoltà di Filosofia, Gallarate– Italia. Actualmente es coordinador de la Dirección de Asuntos Académicos en la Pontificia Universidad Católica del Perú y profesor a tiempo parcial del programa especial de Gestión de Instituciones de Educación Superior y del Departamento de Teología. Ha sido Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Medición de Calidad Educativa en el Ministerio de Educación y ha liderado equipos de educación popular y desarrollo. Experto en políticas sobre educación y desarrollo.

Juan Fernando Vega Franco

Licenciado en Ciencias y Artes de la Comunicación, y con estudios de maestría en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Asesor en temas de investigación socioeconómica, relacionamiento comunitario y certificación ambiental para proyectos de inversión, y cambio climático. En la actualidad se desempeña como especialista en comunicación y desarrollo en el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para la Inversiones Sostenibles del Gobierno del Perú.

PORTUGAL

Alberto Amaral (especialista principal)

Profesor en la Universidad de Porto e investigador en CIPES. Fue rector de la Universidad de Porto entre 1985 y 1998, expresidente de CHER y miembro del di-

rectorio de IMHE/OECD. Es miembro vitalicio de IAUP. En la actualidad, preside el consejo de administración de la Agencia Portuguesa para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Cristina Sin

Investigadora en CIPES – Centre for Research in Higher Education Policies. Tiene un PhD en investigación en educación de la Universidad de Lancaster, en el Reino Unido. Anteriormente, trabajó en la Universidad de Lancaster como investigadora asociada y en la Higher Education Academy del Reino Unido en proyectos educativos tendientes a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior.

REPÚBLICA DOMINICANA

Altagracia López (especialista principal)

Licenciada en Matemática de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Master en Administración y Planificación de la Educación Superior del INTEC y Doctora en Educación de Nova Southeastern University (NSU). Exrectora Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Directora Centro de Innovación en Educación Superior (CINNES) de esa universidad.

Radhamés Mejía

Graduado en Sociología y en Políticas Públicas Educativas. Realizó sus estudios universitarios en la Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, en la Universidad de Kansas y en la John F. Kennedy School of Government, de la Universidad de Harvard. Es profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Durante el período 1975/2010 fue Vicerrector de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Director del Centro de Investigación en Educación y Desarrollo Humano (CIEDHUMANO), consultor del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y Rector de la Universidad APEC del 2012-2016. Ha sido miembro de diversos organismos internacionales y ha publicado varios libros y artículos. En el año 2007 recibió un Doctorado Honoris Causa de la Universidad de las Antillas.

URUGUAY

Claudio Rama

Economista; Master en Gerencia Educativa; Doctor en Educación; Doctor en Derecho; y cuatro postdoctorados. Coordina Centro de Estudios de Educación Superior, Facultad de Educación, Universidad de la Empresa. Investigador Nivel II Sistema Nacional de Investigadores. Director Observatorio Educación Virtual en América Latina (Virtual Educa, OEA). Consejero Grupo ILUMNO. Ex, Director Instituto

Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, Rector Instituto de Altos Estudios Nacionales (Ecuador), Director Instituto Nacional del Libro; Vice-Presidente SODRE, Director Sistema Nacional de Televisión y Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de la Empresa (Uruguay). Recibió en dos ocasiones el Premio Nacional de Literatura y 6 distinciones como Doctor Honoris Causa.

VENEZUELA, R.B.

María Cristina Parra-Sandoval

Licenciada en Sociología (UDO 1974), Master of Science in Sociology (ISU 1982), Doctora en Estudios del Desarrollo (UCV 2003). Profesora Titular. Facultad de Humanidades y Educación. Programa Doctorado en Ciencias Humanas. Coordinadora de la Línea de investigación Sistemas, políticas y actores de la educación superior. Universidad del Zulia (LUZ), Venezuela. Especialidad Sociología de la Educación Superior. Distinciones Miembro del Programa de Promoción del Investigador. Nivel III. (Hasta 2011).

Código de países

En las tablas y gráficos el nombre de los países se representa de la siguiente forma:

ARG:	Argentina
BOL:	Bolivia
BRA:	Brasil
CHL:	Chile
COL:	Colombia
CRI:	Costa Rica
CUB:	Cuba
DOM:	República Dominicana
ECU:	Ecuador
ELS:	El Salvador
ESP:	España
GUA:	Guatemala
HON:	Honduras
MEX:	México
NIC:	Nicaragua
PAN:	Panamá
PAR:	Paraguay
PER:	Perú
PRT:	Portugal
URY:	Uruguay
VEN:	Venezuela

Países de comparación internacional

AUS:	Australia
CAN:	Canadá
EST:	Estonia
GBR:	Gran Bretaña
KOR:	República de Corea

Tabla de Información Básica

Características estructurales de los países incluidos en este Informe.
(Indicadores seleccionados)

	Población Millones*	Ingreso bruto na- cional (USD Mil Millones PPC)	Ingreso Bruto Nacional Per Cápita (USD-PPC)	Crecimiento del PIB Tasa Anual (en %)	Gasto del Gobier- no central (% del PIB)
	2015	2014	2014	2011-2015	2015
ARG	42,9	585,6	22.554	3,1a	43,9
BOL	10,5	33,2	6.465	5,3	41,9
BRA	206,0	1.772,6	15.615	1,0	41,9
CHL	17,7	240,2	23.460	3,8	25,8
COL	47,7	293,2	13.847	4,6	29,6
CUB	11,3	67,9	5.880	3,8	--
CRI	4,7	52,9	15.482	3,5	20,0
DOM	10,4	67,5	14.984	4,9	20,0
ECU	15,9	98,8	11.264	4,4	39,3
ELS	6,1	25,8	8.303	2,0	21,7
ESP	46,4	1.199,7	34.819	-0,1	43,1
GUA	16,0	63,9	7.738	3,8	12,2
HON	7,9	20,3	4.869	3,5	28
MEX	125,3	1.144,3	17.534	2,8	27,6
NIC	6,0	12,2	4.997	5,2	26,4
PAN	3,8	52,1	21.765	7,9	23,2
PAR	6,5	28,1	8.708	5,0	24,4
PER	30,9	192,1	12.195	4,8	22,6
PRT	10,4	199,1	27.835	-0,9	48,2
URY	3,4	53,8	21.507	3,5	31,8
VEN	30,6	239,6	16.673	-0,3	41,0
AUS	23,4	1.223,9	47.389	2,6	37,2
CAN	35,5	1.552,4	45.553	2,1	40,3
EST	1,3	22,7	28.592	3,7	38,9
GBR	64,5	2.849,3	41.159	2,1	40,2
KOR	50,4	1.376,9	36.511	3,0	21,1

Fuente: Sobre la base de IMF, World Economic Outlook Database, April 2016.

* Datos The World Bank, Data Bank, 2016.